

Las nuevas reglas que estrenó la Copa América

Por: David Toro Ochoa Abogado Asociado de Archila Abogados

a Copa América que se celebró en Brasil fue el conejillo de indias para la prueba de los cambios en el reglamento del fútbol, que entraron en vigor desde el 1 de junio de 2019, junto a la primera utilización del VAR en el torneo suramericano.

La docena de modificaciones anunciadas por la International Football Association (IFAB), la institución encargada de velar por la evolución de las reglas de juego de este deporte "no afectan ningún aspecto esencial del fútbol, son pequeños cambios que buscan ganar agilidad, tiempo de juego y clarificar situaciones frente a los protagonistas y aficionados" según comunicó dicha entidad.

Desde nuestro punto de vista, de todos los cambios, los siguientes cuatro son los que tienen mayor incidencia en la dinámica del juego pues su aplicación normal es constante. Primero: el nuevo tratamiento de las manos "involuntarias" con ocasión de gol. Se explica que la nueva redacción tiene la intención de evitar que un equipo se beneficie de una mano que deriva en gol o en jugada de riesgo o control al definir, por lo que deberá cobrarse la sanción así sea accidental. Tener la mano o brazo por encima de los hombros pasó a ser una causal automática de sanción pues se dice que es una posición antinatural, por lo que será a riesgo del jugador que asuma dicha posición.

Segundo: de ahora en adelante cuando se sustituya a un jugador, éste tiene que salir del campo de juego por la línea que tenga más cerca. De esta forma, se elimina la recurrente estrategia de los futbolistas de quemar tiempo al evacuar el campo de juego únicamente por el medio del mismo. Este cambio en específico nos parece muy positivo, pues era una necesidad reglamentaria desde hace muchos años, la cuestión será ver si en la práctica los árbitros son tan estrictos para exigir el cumplimiento de esta nueva norma.

Tercero: la interferencia física por parte del árbitro frente al balón ya no es tan inocua como solía serlo. Un rebote o toque en el juez que derive en gol, el inicio de un ataque peligroso o un cambio de posesión obliga al árbitro a detener el partido y otorgará un "balón a tierra", que es disputado por jugadores de ambos equipos para continuar el juego.

Cuarto: hubo varios cambios frente a reglas que están relacionadas con el cobro de penales, pero la más importante es la nueva norma que establece que el arquero debe tener al menos un pie en contacto con la línea de gol en el momento del disparo. Con esta nueva norma se afecta la esencia de lo que es la definición desde el punto penal, pues al ser una situación que se decide en centésimas de segundos, se sanciona la estrategia de varios arqueros de adelantarse hacia el jugador que está pateando buscando ganar terreno y bloquear el tiro.

El aspecto positivo o negativo de los cambios está por verse, puesto que la única forma de comprobarlo es con su aplicación concreta en el campo de juego durante muchos partidos y varios torneos. Por el bien de este grandioso deporte, esperamos que todos los cambios sean bien recibidos

y que, eventualmente, sí aporten a darle más dinámica y agilidad al fútbol.